

SDM-SCTT-133729-20

Bogotá, D.C.

Brigadier General

OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA

Comandante

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Calle 6 con Avenida Caracas

Teléfono: (571) 5159111

Ciudad.

Referencia: Intervención

Radicado: SDM-OGS-128599-20

Respetado Coronel,

Con el fin de atender las peticiones y salvaguardar la vida de los ciudadanos, por medio de la cual se solicita, el apoyo para las debidas intervenciones en los sectores de **CL 138 con KR 108 Y 109**, y la **KR 54 C con CL 167 A -09**, localidad de suba, ya que se han presentaron enfrentamientos entre la fuerza pública y conductores de tricimotocicletas, causando problemas de seguridad para toda la comunidad del sector; aunado a lo anterior, después de la notificación de las órdenes de comparendos e inmovilizaciones de los vehículos por parte de la Policía Metropolitana, al retirarse las grúas y de camino a los patios, estas estaban siendo interceptadas por motociclistas, los que con armas de fuego, piedra y palos, los amedrentaban forzando a desenganchar y bajar los vehículos inmovilizados, prosiguiendo con emprender la huida y adicionalmente ocasionando lesiones, hurtos y daños al personal de las grúas; por tal motivo me permitió dar traslado de la solicitud realizada por los peticionarios, es decir, la Señora Elizabeth Escobar y el Señor Fredy Muñoz, teniendo en cuenta que es de competencia e interés de la institución a su cargo, para su conocimiento y fines pertinentes.

En virtud de lo anterior, se reitera que la Policía Metropolitana de Tránsito está encargada de velar por el cumplimiento de las normas de tránsito y sancionar a los posibles infractores de las mismas, regular la circulación del tránsito a fin de mitigar la congestión generada por el alto volumen vehicular y la baja capacidad de las vías de la ciudad, ejercer operativos de control con los cuales se busca garantizar la

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



seguridad, prevenir la accidentalidad, atender los accidentes que se presentan y combatir los actos delictivos en la ciudad.

Por lo demás, la Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la subdirección de Control de Tránsito y Transporte agradece su atención prestada.

 **Firma recuperable**

X 

Firmado por: Diana Lorena Urrego García

DIANA LORENA URREGO GARCÍA
Subdirectora Técnica de Control de Tránsito y Transporte

Copia: Hugo Acero- Secretario de Seguridad y Convivencia-Dirección: Av. Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 14-Teléfono: +(571) 3779595
Email: atencionalciudadano@scj.gov.co - ANEXO: SDM-OGS-128599-20, dos (2) folio

Copia: Adriana Ruth Iza Certuche -Oficina Gestión Social
ANEXO: SDM-OGS-128599-20, dos (2) folio

Revisó: Camilo Ernesto Monroy Mena – Profesional Universitario – Subdirección de Control de Tránsito y Transporte - SDM 23/09/2020
Proyectó: Wilson Javier Cárdenas Naranjo - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte – SDM 08/09/2020

